

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 5 - 11 de enero de 2021

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 2892/2020, de 9 de diciembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Técnico Especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.) y se les adjudica plaza.

Por Resolución 739E/2019, de 21 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 139, de 18 de julio de 2019, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 4 puestos de trabajo de Técnico Especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.) para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En el Boletín Oficial de Navarra número 146, de 29 de julio de 2019, se publicó corrección de error en el temario general de la convocatoria aprobada por Resolución 739E/2019, de 21 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por Resolución 903E/2019, de 29 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 155, de 9 de agosto de 2019, se corrigió la base 6.2. de la convocatoria.

Mediante Resolución 3011E/2019, de 26 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 177, de 9 de septiembre de 2019, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria.

Por Resolución 3432E/2019, de 25 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 220, de 7 de noviembre de 2019, se aprobó la lista definitiva.

Concluidas las fases de concurso y de oposición, en el Boletín Oficial de Navarra número 245, de 21 de octubre de 2020, se publicó la propuesta de nombramiento en favor de las personas aspirantes aprobadas con mayor puntuación y cabida en el número de plazas convocadas.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumplen los requisitos en ella exigidos, procede su nombramiento y adjudicación de las plazas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Nombrar personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Técnico Especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.), a doña Olivia Zabalza De Esteban y doña Eva Pérez Ruiz, del turno de promoción y a doña Elvira Carro Roldán y doña Alejandra Usón Gracia, del turno libre.

2.º Adjudicar a las personas aspirantes nombradas las siguientes plazas, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–A doña Olivia Zabalza De Esteban, la plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 61797, adscrita al Complejo Hospitalario de Navarra.

–A doña Eva Pérez Ruiz, la plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 70844, adscrita al Complejo Hospitalario de Navarra.

–A doña Elvira Carro Roldán, la plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 70916, adscrita al Complejo Hospitalario de Navarra.

–A doña Alejandra Usón Gracia, la plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 70918, adscrita al Complejo Hospitalario de Navarra.

3.º Las personas aspirantes nombradas deberán tomar posesión del puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del nombramiento. Si en dicho plazo, y salvo causas de fuerza mayor, no tomaran posesión, perderán todos sus derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral.

4.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Subdirección de Personal y Relaciones laborales y a la Dirección de Personal del Complejo Hospitalario de Navarra) y al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, y notificarla a las personas interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 9 de diciembre de 2020.–Por ausencia de la Directora General de Función Pública (Orden Foral 196/2019, de 18 de diciembre), la Directora del Servicio de Gestión de Personal, Pilar Goñi Muro.

Código del anuncio: F2015213